



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 CONVOCA a participar en el proceso de Licitación Pública No. IT-LP-14-05, cuya información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Oficina 415 de la Secretaria de Infraestructura ubicada en el segundo piso de calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga. / Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co , Teléfono: 6339666 EXT 442 ó 413 ó 738.

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: Oficina 415 de la Secretaria de Infraestructura ubicada en el segundo piso de calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es CONSTRUCCION PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ANILLO VIAL DE LA MESA DE RUITOQUE EN LOS SECTORES: TRES ESQUINAS-LA MILONGA Y CASETA DE PABLO-ACAPULCO DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

ITEM	ESP. INVIAS	ACTIVIDAD	UN	CANTIDADES
1		PRELIMINARES Y ADECUACIÓN DEL TERRENO		
1,01	200-2	Desmante y limpieza en zonas no boscosas	Ha	1,00
1,02	201-7	Demolición de estructuras	M3	90,00
1,03	201-16	Remoción de cercas de alambre	ML	300,00
1,04	800-07	Cerca de alambre de púas con postes de madera	ML	300,00
1,05	201-12	Remoción de especies vegetales	Und	5,00
1,06	210-2.1	Excavación en roca de la explanación, canales y préstamos	M3	76,00
1,07	210-2.2	Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos	M3	687,00
1,08	220-1	Terraplén (suministro e instalación)	M3	4.440,00
1,09	900-2	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m)	M3-Km	10.505,00
1,10	900-1	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, entre cien metros (100 m) y mil metros (1.000 m) de distancia	M3-ES	500,00
2		OBRAS DE DRENAJE		
		CUNETAS		
2,01	671-1	Cuneta de concreto fundida en el lugar (clase D) H21	ML	2.600,00
2,02	640-07	Malla de refuerzo fy 420 Mpa	Kg	5.460,00
		BOX COULVERT		
2,03	600-4	Excavaciones varias en material común en seco	M3	150,00
2,04	630-4	Concreto clase D	M3	45,00
2,05	630-6	Concreto clase F	M3	2,50
2,06	640-1	Acero de refuerzo fy 420 Mpa	Kg	3.205,00
3		ESTRUCTURAS		
		MUROS EN CONCRETO REFORZADO		
3,01	600-4	Excavaciones varias en material común en seco	M3	150,00
3,02	610-1	Relleno para estructuras	M3	60,00
3,03	640-1	Acero de refuerzo fy 420 Mpa	Kg	20.000,00
3,04	630-4	Concreto clase D	M3	200,00
3,05	630-6	Concreto clase F	M3	16,00
3,06	630-P	Sardiné en concreto clase D 40X15 trapezoidal	ml	1.000,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

ITEM	ESP. INVIAS	ACTIVIDAD	UN	CANTIDADES
4		ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO		
4.01	310-1	Conformación de la calzada existente	M2	12.025,00
4.02	320-1	Sub-base granular	M3	2.775,00
4.03	330-1	Base granular	M3	2.220,00
4.04	420-1	Riego de imprimación con emulsión asfáltica	M2	12.025,00
4.05	450-2	Mezcla densa en caliente tipo MDC-2	M3	763,13
5		SEÑALIZACIÓN		
5.01	700-1	Línea de demarcación con pintura en frío	ML	5.550,00
5.02	710-1	Señal vertical de tránsito tipo 1	Und	25,00
6		PLAN DE MANEJO.		
6.01	1P	Plan de Manejo de Tráfico	Mes	5,00
6.02	2P	Plan de Manejo Ambiental	Mes	5,00

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

El plazo estimado para la fecha limite para presentar oferta es: El 22 de Mayo de 2014 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Oficina 415 de la Secretaria de Infraestructura ubicada en el segundo piso de calle 37 N0. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga

- ✓ La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en dos (2) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores de evaluación - Original
Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores de evaluación – Copia 1

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del contrato asciende a la suma de **UN MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS COP (\$1.806.888.190.00)**

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en las siguientes disponibilidades presupuestales:

El Departamento de Santander suscribió Convenio Marco de Cooperación N° 5238 de 2013 celebrado con el INSTITUTO FINANCIERO DE DESARROLLO DE SANTANDER - IDESAN, para "ADMINISTRAR LOS RECURSOS DESTINADOS A LOS PAGOS QUE SE GENEREN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION, Y PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ANILLO VIAL DE LA MESA DE RUITOQUE EN LOS SECTORES: TRES ESQUINAS- LA MILONGA-CASETA DE PABLO-ACAPULCO DEPARTAMENTO DE SANTANDER" por valor total de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS (\$1.951.509.188) según oficio N° 01 de diciembre de 2013, valor que soporta la obra a ejecutar y la interventoria al mismo, por los siguientes valores:

CONSTRUCCION, Y PAVIMENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL ANILLO VIAL DE LA MESA DE RUITOQUE EN LOS SECTORES: TRES ESQUINAS- LA MILONGA-CASETA DE PABLO-ACAPULCO DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
VALOR OBRA	\$ 1.806.888.190,00
VALOR INTERVENTORIA	\$ 144.620.998,00
TOTAL	\$ 1.951.509.188,00



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

De conformidad con lo anterior, el presente proceso de selección se soporta presupuestalmente en Certificaciones expedidas por IDESAN con fecha 09 de abril de 2014 en la cual consta la disponibilidad de recursos de conformidad con el siguiente origen de los recursos, destinados a soportar los costos de la obra y la interventoría:

CONCEPTO	VALOR
CONVENIO 2013-5238 (2013-036 NUMERACION INTERNA IDESAN)	\$1.151.509.188
CREDITO IDESAN APROBADO AL DEPARTAMENTO MEDIANTE ACTA N° 004 DE JUNIO 22 DE 2010 DEL CONSEJO DIRECTIVO (SALDO)	\$800.000.000
TOTAL	\$ 1.951.509.188,00

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Tabla 1. VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	No	-	-	No
Chile	Si	No	No	No
Estados unidos	Si	No	No	No
El salvador	Si	Si	No	Si
Guatemala	Si	Si	No	Si
Honduras	No	-	-	No
Liechtenstein	Si	No	No	No
Suiza	Si	No	No	No
México	No	-	-	No
Unión europea	Si	No	No	No

Fuente. Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

Una vez considerados los aspectos fundamentales de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales suscritos por Colombia, se concluye que el presente proceso de contratación SI esta cobijado por los tratados internacionales suscritos por Colombia con los siguientes países: El Salvador, Guatemala y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

El Departamento de Santander en aquellos casos en los que se deba otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios nacionales, concede a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 33 del Decreto 1510 de 2013.

10.) MENCION SI LA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA LIMITADA A MIPYME

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS COP (\$1.806.888.190.00), esto es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, razón por la cual, de acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, en el presente Proceso de Contratación **NO** se limita a la participación de Mipymes.



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

11.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

- PRIMERA CONDICION:

La primera condición obedece a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para esta primera condición el proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final donde se pueda evidenciar la ejecución de las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1	Constructor/ Saneamiento básico/ Conducción de aguas
2	Constructor/ Saneamiento básico/ Manejo y control ambiental
3	Constructor / Obras de transporte y complementarias / Pavimento flexible Constructor / Demoliciones y/o remociones
4	Constructor / Obras de transporte y complementarias / Estructuras de concreto
5	Constructor / Obras de transporte y complementarias / Vías de comunicación en superficie



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 5 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

SEGUNDA CONDICION

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o pavimentación y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o rehabilitación y/o adecuación de vías vehiculares.

Los tres (3) contratos requeridos para acreditar esta segunda condición, deben estar ejecutados y terminados, demostrándose esta condición con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas. Igualmente en estos documentos el oferente debe acreditar que realizó entre los tres (3) contratos las actividades señaladas en el cuadro anterior en la columna denominada DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

- La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de inicio de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 36.999,77 SMMLV.
- La Entidad requiere que al menos uno de los contratos acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de pavimento total que se va a ejecutar, el 50% de la cantidad de concreto clase D total que se va a ejecutar y el 50% de pedraplen compactado. Para este requerimiento al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos: 5.176,00 metros cúbicos (m3) de mezcla densa en caliente. Para este requerimiento al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos: 2.071,5 metros cúbicos (m3) de concreto clase D.
Para este requerimiento al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos: 13.605 metros cúbicos (m3) de pedraplen compactado.
- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de: la ejecución de rellenos, drenajes y/o desagües, estabilización de taludes con gaviones, protección de taludes con tierra orgánica, geotextil, material filtrante, remoción de derrumbes, cunetas en concreto, caisson de diámetro 1.2 m o inferior, pilote de concreto fundido in situ 1,6x1,0 m o superior, tubería de concreto reforzado de 900 mm, excavaciones y señalización. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

CONDICIONES TECNICAS.

- PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.
- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,2
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,58
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,2
Patrimonio	Mayor o igual A 50% Presupuesto oficial

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

12.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.

NO APLICA

13.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	22 de Abril de 2014	www.contratos.gov.co
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION.	22 de Abril de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	22 de Abril de 2014	www.contratos.gov.co
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 23 de Abril de 2014 hasta el 8 de Mayo de 2014	www.contratos.gov.co
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 23 de Abril hasta el 8 de Mayo de 2014	Oficina Gestora oficina 415 de la calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
6.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	12 de Mayo de 2014	www.contratos.gov.co
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	12 de Mayo de 2014	www.contratos.gov.co
8.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	12 de Mayo de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DEL PLAZO PARA PRESENTAR PROPUESTAS	12 de Mayo de 2014	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
10.	AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	14 de Mayo de 2014 Hora: 3:00 P.M.	Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 12 hasta el 14 de Mayo de 2014	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	El 16 de Mayo de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PLAZO MAXIMO PARA EXPEDICION DE ADENDAS	16 de Mayo de 2014	www.contratos.gov.co
14.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 22 de Mayo de 2014 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
15.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 22 de Mayo de 2014 a las 4:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
16.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 22 de Mayo hasta el 11 de Junio de 2014.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
17.	SOLICITUD DE SUBSANACION	4 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
18.	UNICO PLAZO PARA SUBSANAR	Desde el 5 hasta el 9 de Junio de 2014	Oficina Gestora Oficina 415 Segundo Piso de la Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 7
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

19.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	11 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
20.	TRASLADO INFORME EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 12 de Junio hasta el 18 de Junio de 2014 a las 6:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
21.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	19 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
22.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	El 20 de Junio de 2014 Hora: 3:00 p.m.	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 24 de Junio de 2014	www.contratos.gov.co
24.	FIRMA DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	Secretaría de infraestructura - Oficina 415 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de Hacienda
26.	ENTREGA DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
27.	APROBACION DE GARANTIAS	DENTRO DE LOS 5 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA ENTREGA DE LA GARANTIA POR EL CONTRATISTA	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga
28.	SUSCRIPCION ACTA DE INICIO	DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION	Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

14.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en: Secretaría de infraestructura - Oficina 420 Segundo Piso de la Gobernación de Santander - Calle 37 N° 10-30 de Bucaramanga

En el SECOP, proceso número: IT-LP-14-05


Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abgo. Oficina Jurídica

Revisó: MIREYA URIBE MORRA
Abg. Contratista Secretaría Transporte e Infraestructura

VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA


CLAUDIA YANETH TOLEDO BEMUDEZ
Secretaria de Infraestructura